Tema 1

La Constitución

En este tema vamos a aprender:

- ¿Qué es la Constitución?
- Algunos artículos de la Constitución.
- Otros derechos que protege la Constitución.



Página 1 de la Constitución.

¿Qué es la Constitución?

La Constitución es la ley más importante de España. Las Cortes Generales aprobaron la Constitución en 1978.

Además, también en 1978 las españolas y los españoles **ratificaron** la Constitución.

Ratificar



Decir que estás de acuerdo con algo.

Por ejemplo: en 1978, las españolas y los españoles votaron y dijeron que estaban de acuerdo con la Constitución.

Todos los derechos y obligaciones de las españolas y los españoles están escritos en la Constitución. En la Constitución también se puede leer qué es y cómo se organiza el Gobierno y la Administración Pública.

Algunos artículos de la Constitución

La Constitución Española está organizada en apartados que se llaman artículos.

La Constitución tiene 169 artículos.

Vamos a ver algunos artículos de la Constitución.

Artículo 1

España es un país democrático.

Los valores más importantes

en nuestro país son:

- la libertad
- la justicia
- la igualdad
- el respeto a las distintas ideas políticas

Todo el poder lo tiene el pueblo español.

El pueblo vota y decide.

España es una monarquía parlamentaria. Eso quiere decir que el Rey es el jefe del Estado. También hay unas Cortes Generales donde los políticos debaten y aprueban las leyes.

Artículo 2

España es el país de todos los españoles y las españolas. España está formada por **nacionalidades** y regiones que son las comunidades autónomas.

Nacionalidades



Zonas del país con historia, cultura y algunas veces idioma propio.

Por ejemplo: Cataluña, País Vasco o la Comunidad Valenciana.



Mapa de España con sus comunidades autónomas.

El castellano es el idioma común de todos los españoles.

En España hay también otros idiomas igual de importantes que el castellano.
Estos idiomas hay que respetarlos y cuidarlos.

Estos idiomas son:

- el catalán
- el gallego
- el valenciano
- el euskera,
 que es el idioma del País Vasco.

Artículo 6

Los españoles participan en la política con los diferentes **partidos políticos**.



Partidos políticos

Grupos de personas que defienden unas mismas ideas.

Hay muchos y diferentes partidos políticos. Eso demuestra las distintas formas de pensar de las españolas y los españoles.

Todos los partidos políticos tienen que respetar la Constitución y las leyes.

Artículo 9

Todos los españoles y todas las instituciones deben cumplir la Constitución y las leyes.

Las instituciones tienen que cuidar de que se cumplan los valores de la Constitución.

Recuerda: los valores de la Constitución son la libertad, la justicia, la igualdad y la participación de las personas en la vida política.

Puedes participar en la vida política si votas o participas en un partido político, por ejemplo. Las leyes deben ser públicas y claras para todas las personas.

Eso quiere decir que las leyes deben ser fáciles de encontrar, por ejemplo en internet, y también deben ser fáciles de entender.

Las leyes deben cumplirse para todas las personas por igual.

Artículo 14

Las leyes son iguales para todos los españoles y las españolas.

La Constitución prohíbe tratar mal a las personas por motivos como:

- por dónde han nacido
- por su religión
- por ser hombre o mujer
- por tener alguna discapacidad.

Todos los españoles y las españolas tienen derecho a tener sus propias ideas políticas y la religión que quieran.

Nadie puede obligar a otra persona a decir cuáles son sus ideas políticas o su religión.

Artículo 17

Todos los españoles y las españolas son libres y tienen derecho a sentirse seguros.

Todos los españoles y las españolas tienen derecho a expresar sus ideas y opiniones.

Las personas pueden expresar sus ideas de varias formas.

Por ejemplo:

- Al hablar.
- Al escribir.
- Al crear obras de arte.
- Al crear inventos técnicos o científicos.

También todos los españoles tienen derecho a recibir información a través de cualquier medio como periódicos, televisión o radio.

Los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho a participar en la política.

Pueden hacerlo por ejemplo de estas 2 maneras:

- Pueden votar a sus representantes en las elecciones.
- Pueden presentar su propia propuesta
 para que les elijan
 como miembro del Congreso de los **Diputados** o como alcalde o alcaldesa de una ciudad.



Representante

Persona que habla en nombre de otras personas y defiende sus ideas e intereses.



Diputado o diputada

Persona nombrada en una votación como su representante en el Congreso.

Otros derechos que protege la Constitución

La Constitución recoge también otros derechos de los españoles y españolas:

- Derecho a la educación.
- Derecho a la propiedad privada.
- Derecho a trabajar en un trabajo que elijas de forma libre.
- Derecho a pertenecer al **sindicato** que quieras.



Propiedad privada

Derecho de las personas a tener cosas como una casa o una bicicleta propia.



Sindicato

Grupo de personas trabajadoras que defienden sus derechos en el trabajo.

La Constitución también explica las obligaciones que tienen las ciudadanas y los ciudadanos. Por ejemplo, una obligación que tenemos es colaborar en los **gastos públicos**.

Podemos colaborar si podemos, es decir, si tenemos suficiente dinero para hacerlo.

Gastos públicos



Es el dinero que paga las cosas que necesitamos todas y todos. Por ejemplo: arreglar las calles, crear parques o construir colegios.

Resumen

En este tema hemos aprendido:

- La Constitución es la ley más importante de España.
- Todos nuestros derechos y obligaciones están en la Constitución.
- La Administración pública son las instituciones que hacen que se cumplan las leyes.
- Los valores de la Constitución son
 la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto.
- Puedes participar en política de varias maneras: puedes votar, puedes entrar en un partido político o puedes presentarte a las elecciones.
- Todas las personas debemos cumplir la Constitución y las leyes.
- Las leyes son iguales para todas las personas.
- Todas las personas tenemos derecho

 a expresarnos con libertad, trabajar, aprender,
 sentir seguridad o creer en una religión.